

de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dada la imposibilidad de practicar la notificación a la entidad que a continuación se relaciona en el último domicilio conocido, se le notifica a través de este anuncio, que se ha dictado resolución de concesión:

Entidad: XL Consultin de Telefonía, S.L.L.

Núm. Expte: RS.0012.AL/02.

Subvención concedida: 6.000 euros.

Dirección: Avda. de la Estación, núm. 8, 1.º-2, de Almería.

Plazo de aceptación: 15 días.

Asunto: Notificación resolución de concesión de subvención de fecha 25 de noviembre de 2003.

Notifíquese esta resolución que pone fin a la vía administrativa en la forma prevista en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley de 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con la advertencia expresa de que contra la misma, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Almería, sin perjuicio de la interposición potestativa previa del recurso de reposición.

Informándole que para el cómputo de los plazos se contará a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Almería, 19 de diciembre de 2003.- El Delegado, Clemente García Valera.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifica Resolución de Incoación de Expediente Disciplinario y se cita al interesado para prestar declaración ante el Instructor del mismo.

Intentada la notificación de la Resolución de Incoación de Expediente Disciplinario de fecha 25 de noviembre de 2003, de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de la Consejería de Educación y Ciencia a don José Luis Alfaro García, personal de esta Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Sevilla, sin que esta Delegación Provincial haya podido practicar la misma al interesado, que tuvo su último domicilio conocido en C/ Conde de Ybarra, núm. 8, de Sevilla, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que le sirva de notificación de la Resolución de Incoación de Expediente Disciplinario indicada, debiendo personarse en esta Delegación Provincial de Educación y Ciencia, sita en Avda. Ronda del Tamarguillo, s/n, de Sevilla, para conocer el contenido íntegro de dicha Resolución de Incoación de Expediente Disciplinario.

Asimismo, se cita a declarar al interesado en el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA ante el Sr. Instructor del expediente, don José Manuel Pérez López, en el Servicio de Inspección de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia, sita en Avda. Ronda del Tamarguillo, s/n, de Sevilla, aperi-

biéndole de que de no comparecer en el plazo indicado se continuará la tramitación del reseñado expediente disciplinario.

Sevilla, 8 de enero de 2004.- La Delegada, Elena Nimo Díaz.

CONSEJERIA DE CULTURA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se emplaza a los interesados desconocidos o a los que habiéndose intentado el emplazamiento no se ha podido practicar, en el recurso núm. 2537/2003 (Sección Segunda) interpuesto por don Manuel Díez Linares ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia, con sede en Granada.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia, con sede en Granada, se ha interpuesto por don Manuel Díez Linares recurso núm. 2537/2003 (Sección Segunda) contra la Orden de la Excm. Sra. Consejera de Cultura de fecha 15.7.2003, por la que se resuelve inscribir en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, con carácter específico, como Monumento, la casa de Diego Martínez Vadillos, sita en C/ Maestra núm. 44, de Mancha Real (Jaén). A tenor de lo dispuesto en el art. 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en relación con el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se acuerda emplazar a los interesados desconocidos o a aquellos relacionados en el Anexo que, habiéndose intentado el emplazamiento no se ha podido practicar, para que en el plazo de nueve días, si les conveniere, puedan comparecer ante la mencionada Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada, con Abogado y Procurador.

Jaén, 26 de diciembre de 2003.- La Delegada, Andrea Gómez Moral.

RELACION DE INTERESADOS A LOS QUE, HABIENDOSE INTENTADO EL EMPLAZAMIENTO, NO SE HA PODIDO EFECTUAR Y ULTIMA DIRECCION CONOCIDA

Pedro Cristóbal Aguilar Gutiérrez.
C/ Maestra, 37. 23100 Mancha Real.

Catalina de Dios Ogayar.
C/ Maestra, 23. 23100 Mancha Real.

Juan Galán Mesa.
C/ Maestra, 19. 23100 Mancha Real.

Ramón Gómez González.
C/ Maestra, 53. 23100 Mancha Real.

José Guerrero Martínez.
C/ Maestra, 46. 23100 Mancha Real.

Ildelfonso Jiménez Rosa.
C/ Maestra, 33. 23100 Mancha Real.

José Jiménez Valero (Herederos de).
C/ Maestra, 47. 23100 Mancha Real.

Mateo Jiménez Valero.
C/ Maestra, 35. 23100 Mancha Real.

Catalina Molina Molino.
C/ Cervantes, 87. 23100 Mancha Real.

Manuela Padilla Jiménez.
C/ Sancho, 86. 23100 Mancha Real.

Isidro Romero Cortés.
C/ Maestra, 27. 23100 Mancha Real.

Juan Romero González.
C/ Torredelcampo, 2. 23009 Jaén.

Juana Valero Ramírez.
C/ Maestra, 51. Mancha Real.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba,
por el que se publican actos administrativos relativos a
procedimientos sancionadores en materia de Incendios.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Endesa Distribución Eléctrica S.L.U.
DNI: B82846817.
Expediente: CO/2003/763/AG.MA/INC.
Acto notificado: Acuerdo de Apertura de Período de Prueba.

Córdoba, 2 de enero de 2004.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba,
por el que se publican actos administrativos relativos a
procedimientos sancionadores en materia de Vías
Pecurias.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don José García Huete.
DNI: 30425219.
Expediente: CO/2003/769/AG.MA/VP.
Acto notificado: Acuerdo de Apertura de Período de Prueba.

Córdoba, 2 de enero de 2004.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba,
por el que se publican actos administrativos relativos a
procedimientos sancionadores en materia de Espacios
Naturales Protegidos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don Manuel Godoy Domínguez.
DNI: 80140473.
Expediente: CO/2003/127/G.C/ENP.
Infracciones: 1. Menos Grave arts. 38.13 y 39.1 Ley 4/89, de 27 de marzo.
Fecha: 27 de noviembre de 2003.
Sanción: Multa de 2.400 €.
Acto notificado: Resolución expediente.
Plazo recurso alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Córdoba, 2 de enero de 2004.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba,
por el que se publican actos administrativos relativos a
procedimientos sancionadores en materia de Incendios.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don Antonio Escobar Blanco.
DNI: 28693870.
Expediente: CO/2003/521/G.C/INC.
Infracciones: 1. Leve arts. 64.3 y 68 de la Ley 5/99 de 10 de junio.
Fecha: 28 de noviembre de 2003.
Sanción: Multa de 120 €.
Acto notificado: Propuesta de Resolución.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde la notificación de la presente Propuesta de Resolución.

Córdoba, 2 de enero de 2004.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba,
por el que se publican actos administrativos relativos a
procedimientos sancionadores en materia de Pro-
tección Ambiental.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don Héctor Infante Víctor.
DNI: 30436896.
Expediente: CO/2003/563/P.A/PA.
Infracciones. 1. Grave. Arts. 88.1 y 91.1 Ley 7/94, de 18 de mayo.
Fecha: 9 de diciembre de 2003.
Sanción: Multa de 12.000 € y Otras Obligaciones No Pecuniarias: La inmediata clausura del vertedero, la retirada de los residuos, el sellado del vertedero, previa la elaboración del correspondiente proyecto, y la restauración de los terrenos a su estado natural y previo a la creación del vertedero ilegal.